

«La *república*, hemos dicho, debía completar lo que las balas habían principiado. El Gobierno republicano, fundado en la soberanía y en el interés de la nación, era el único medio de restablecer de un modo legítimo y conforme a la dignidad humana el principio de autoridad en el Estado, en la religión, en la moralidad. El Gobierno republicano sólo podía tener el poder de restablecer la unidad social, de encaminar y ennoblecer las ambiciones y de fundar la nueva sociabilidad americana en bases fijas, en ideas exactas y verdaderas. El gobierno de los privilegios, el gobierno de uno sólo o de varios no habría traído otra consecuencia que la de perpetuar la lucha, contrariando los intereses generales, haciendo difícil la regeneración. Por eso es que siempre hemos visto la anarquía y el combate de la revolución en dondequiera que los americanos, olvidando esta verdad, se hayan apartado de los principios de la verdadera República».

La República representativa se estableció, pues, en América, porque brotó de las circunstancias; y si toda-

vía  
que  
mien  
sino  
que  
error  
han  
dame  
no, e

(La

Una  
ta de  
prese  
Pero  
de qu  
el ilu  
debe  
tomad  
blicist  
cual  
mirad  
el con

Au  
la be  
ble e